



ÚLTIMA HORA | Iberdrola bate todos los récords: alcanza un beneficio de 6.285 millones tras invertir más de 14.400 millc

POLÍTICA ENERGÉTICA

Rueda califica de "magnífica noticia" que el TC levante los artículos de la ley del sector eólico

El titular del Gobierno autonómico ha incidido en la "potencia" que tiene Galicia en energías renovables y que no puede "perder"



Redacción
25/02/2026

[Compartir](#)

[Comentar](#)



El presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda.

Xunta de Galicia

[Ningún comentario](#)

El presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, ha calificado de "magnífica noticia" que el Pleno del Tribunal Constitucional haya acordado levantar la suspensión provisional de los artículos suspendidos de forma cautelar de la Ley de medidas fiscales y administrativas 5/2024 de Galicia -la denominada ley de acompañamiento a los Presupuestos- relativos al sector eólico.

En un acto en Vigo, el titular del Gobierno autonómico ha incidido en la "potencia" que tiene Galicia en energías renovables y que no puede "perder".

Últimas noticias

BYD no tiene límite con los cargadores y su megaestación flash con 1,3 MW
Industria defiende que el Plan Auto 2030 subraya la apuesta "clara" de España por la electrificación
Rusia admite que aún está estudiando el suministro de combustible a Cuba
E.On invertirá 48.000 millones hasta 2030, con más del 80% destinado a redes

"Hay muchos obstáculos a superar y estamos en eso. Es una magnífica noticia que podamos seguir con el plan de repotenciación, renovando y sustituyendo las torres por otras mucho más modernas", ha valorado el presidente de la Xunta.

El sector eólico en Galicia

La suspensión se debió a la admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad, interpuesto por la vicepresidenta primera del Gobierno -en suplencia del presidente el 30 de septiembre de 2025- contra algunos preceptos de la Ley de Aprovechamiento Eólico, Canon Eólico y el Fondo de Compensación Ambiental en Galicia.

Así, la decisión permitirá que se apliquen las normas recurridas hasta que el órgano de garantías dicte sentencia en los próximos meses.

Iberdrola calcula en 177 millones los mayores costes de servicios complementarios por el apagón

Lo más leído

Último mes
España almacena en sus embalses la mayor cantidad de energía de su historia a estas alturas de año
Greenpeace y la Rey Juan Carlos aseguran que mantener Almaraz incrementará las emisiones del sistema eléctrico
Iberdrola gana a Trump: la justicia de EEUU da luz verde para acabar de construir el parque eólico marino Vineyard Wind One
La nueva excepción ibérica: España y Portugal se desconectan del resto de mercados eléctricos europeos
No hay quien compre hidrógeno verde: sólo el 13% de los proyectos tiene contrato de venta

Noticias relacionadas



Aedive reclama "certidumbre" para la consolidación del sector de la movilidad eléctrica
Redacción20/02/2026



El sector del automóvil pide regulación que acompañe a la industria para impulsar el coche eléctrico
Redacción19/02/2026



Cetraa, Fagenauto y Ganvam crean una asociación para defender al sector del automóvil español en Europa
Redacción17/02/2026



Galicia celebra la concesión del nudo eléctrico de Stellantis e insta a atender otras peticiones
Redacción16/02/2026

No hay comentarios

Deja tu comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Todos los campos son obligatorios

Nombre

Correo electrónico

Síguenos en redes sociales



POLITICA ENERGETICA
RENOVABLES
MERCADOS

ELÉCTRICAS
PETRÓLEO & GAS
VIDEOPODCAST
NET ZERO
MOVILIDAD
ALMACENAMIENTO
STARTUPS & INNOVACIÓN

TECH
BIOENERGÍA
LATAM

EFICIENCIA
DIGITALIZACIÓN
[MÁS SECCIONES](#)
EVENTOS

LA NOCHE DE LA ENERGÍA
FOROS
FORO DE ALMACENAMIENTO
FORO DE AUTOCONSUMO
FORO DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

I DEBATE ENERGÉTICO EN ESPAÑA
ESPECIALES
COP 30

COP 29
COP 28

[SERVICIOS](#)
NEWSLETTER
MEDIA KIT
ON | PODCAST